



A/A de Relaciones Laborales de Banco de Sabadell:

Desde la Sección Sindical de UGT en Banco de Sabadell solicitamos formalmente a la empresa que la próxima paga **RAE** de 6 cuartos de paga pagaderos en la nómina de abril de 2024 **no sea absorbible ni compensable**.

Agradecemos el reciente gesto realizado por el banco incrementando un 2,25% el salario base a cuenta del convenio pero lo consideramos insuficiente ya que deja fuera a gran parte de la plantilla que nuevamente ve como su poder adquisitivo sigue cayendo año tras año.

Así nos lo están manifestando las trabajadoras y trabajadores afectados que lo consideran un nuevo agravio comparativo en un entorno de elevada inflación como en el que estamos actualmente.

Tenemos una plantilla excepcional que ha conseguido unos beneficios excepcionales. Recordamos que los históricos beneficios publicados por el banco son fruto de todas las trabajadoras y trabajadores de la entidad y es justo el reconocimiento del esfuerzo realizado a toda la plantilla y no sólo a una parte de ella.

Desde UGT consideramos que una RAE para todas y todos además de ser un potente elemento motivador contribuirá en gran parte a mejorar el clima laboral.

Esperando ver atendida nuestra petición quedamos a la espera de su respuesta.

Marcos García del Pino

Sección Sindical de UGT Banco de Sabadell

Barcelona 12 de marzo de 2024